

20262 ORDEN de 30 de septiembre de 1974 por la que se dispone el cese de la Maestra Nacional doña Marina Blanco Hernández en el Servicio de Enseñanza del Gobierno General de Sahara.

Ilmo. Sr.: Accediendo a la petición formulada por la Maestra Nacional doña Marina Blanco Hernández —A13EC101496— esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes, ha tenido a bien disponer que con fecha 30 de septiembre en curso cese en el Servicio de Enseñanza del Gobierno General de Sahara.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 30 de septiembre de 1974.

CARRO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

20263 ORDEN de 30 de septiembre de 1974 por la que se dispone el cese del Maestro Nacional don José Antonio González González en el Servicio de Enseñanza del Gobierno General de Sahara.

Ilmo. Sr.: Accediendo a la petición formulada por el Maestro Nacional don José Antonio González González —A45EC118987— esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes, ha tenido a bien disponer su cese en el Servicio de Enseñanza del Gobierno General de Sahara.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 30 de septiembre de 1974.

CARRO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

20264 ORDEN de 30 de septiembre de 1974 por la que se nombra al Teniente General don Nicasio Montero García Vicepresidente de la Junta Central Militar de Redención de Penas.

Excmos. Sres.: A propuesta del Presidente del Consejo Supremo de Justicia Militar y de la Junta Central Militar de Redención de Penas, y en virtud de lo prevenido en el Decreto de 19 de febrero de 1953.

Nombro Vicepresidente de la citada Junta al Teniente General don Nicasio Montero García, Presidente de la Sala de Justicia del Consejo Supremo de Justicia Militar.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Dios guarde a VV. EE.

Madrid, 30 de septiembre de 1974.

CARRO

Excmos. Sres. ...

20265 ORDEN de 2 de octubre de 1974 por la que se establece el orden escalafonal que le corresponde al personal que obtuvo destino por esta Presidencia del Gobierno en el concurso número 78 de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles.

Excmos. Sres.: En cumplimiento de la Ley de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91) y artículo 1.º de la Orden aclaratoria de 20 de mayo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 151), esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo 1.º A propuesta de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, se señala el Orden escalafonal que corresponde en los Organismos que se indican, al personal destinado en la resolución del Concurso número 78.

MINISTERIO DE TRABAJO

Instituto Nacional de Previsión

Auxiliares de segunda del Cuerpo Auxiliar

Don Ernesto Lozano Peña.—Cádiz.
Don Saturnino Alonso Caballero.—La Coruña.
Don Isaac Briz Benito.—Murcia.
Don Antonio Garrido Saorín.—Murcia.

Don Luis Martínez León.—Baracaldo (Vizcaya).
Don Ciodoaldo Esteban de Diego.—Portugalete (Vizcaya).
Don Francisco Lorente Jurado.—Sevilla.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar

Auxiliares para los servicios Centrales de Madrid

Don Isidro Alonso de Antón.
Don Vicente Hernández Andrés.

Ordenanzas en el Ayuntamiento de Esplugas de Llobregat (Barcelona)

Don Sabas Avelino Román.
Don Manuel Sánchez Sánchez.

Conserjes Municipales en el Ayuntamiento de Prat de Llobregat (Barcelona)

Don Juan Carmelo Granda.
Don José Cacho Muñoz.

Guardias Municipales en el Ayuntamiento de Lugo

Don José Becerra Santín.
Don Francisco Guerrero Vázquez.

Guardias Municipales en el Ayuntamiento de Getafe (Madrid)

Don Agapito Osorio Olmo.
Don Manuel Sánchez Ruiz.

Vigilantes del Servicio de Vías Públicas en el Ayuntamiento de Málaga

Don Manuel Muñoz Antón.
Don José Sierra Moreno.
Don Manuel Oña Fernández.

Conserjes en el Ayuntamiento de Palencia.

Don Antonio Rodríguez Pérez.
Don Constantino Simal Fontaneda.

Ordenanzas en la Diputación Provincial de La Coruña

Don Julio del Olmo Díez.
Don Amancio Uribarrena Aiberdi.
Don José Corredoira Moreno.

Ordenanzas en la Diputación Provincial de Lérida

Don Antonio Merino García.
Don Cirilo Leal Antón.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional del Cultivo y Fermentación de Tabaco

Don Antonio Rey Moya.—Mozo de Laboratorio para el Instituto Tecnológico del Tabaco.—Sevilla.
Don Zacarías Merchán Iglesias.—Mozo de Laboratorio en la Estación Experimental de Aplicación.—Talayuela (Cáceres).
Don Eladio Cuellos González.—Mozo de Laboratorio para el Instituto Tecnológico del Tabaco.—Sevilla.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Instituto Nacional de Urbanización

Escuela Subalterna del Instituto Nacional de Urbanización de Madrid

Don Félix Escudero Quiroga.
Don Saturnino Salgado Gonzalo.
Don Liserio Rodríguez Aniceto.

MINISTERIO DE TRABAJO

Instituto Social de la Marina

Ordenanzas de segunda del Cuerpo Subalterno del Instituto Social de la Marina. Madrid

Don Juan Cano Alonso
Don Cesáreo Barambio Rabadán.

Art. 2.º Los interesados que, como consecuencia de este Escalafón se consideren perjudicados, podrán elevar ante la Junta Calificadora las reclamaciones oportunas en el plazo de quince días naturales, contados a partir de día siguiente a la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», a tenor de lo que establece el artículo 15 de la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), así como el recurso de alzada contra las resoluciones de dicha Junta, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 39 de la referida Ley.

Art. 3.º Transcurrido el plazo señalado en el artículo anterior sin que hayan sido formuladas las reclamaciones por parte de los interesados o por el correspondiente Organismo, o resueltas las presentadas, el Escalafón será definitivo.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a VV. EE. mucho años.

Madrid, 2 de octubre de 1971.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José Lopez-Barrón Cerruti.

Excmos. Sres. Ministros...

20266 ORDEN de 2 de octubre de 1974 por la que se nombran por concurso a los Brigadas de Infantería que se mencionan, para la Policía Territorial de Sahara.

Ilmo. Sr.: Como resultado del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 189, de 18 de julio de 1974, para la provisión de dos plazas de Brigadas vacantes en la Policía Territorial de Sahara, esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I., ha tenido a bien designar para cubrir las mismas a los Brigadas de Infantería don Tomás Cejdrán Valera y don Manuel Montero Barreal, que percibirán sus sueldos y demás remuneraciones reglamentarias de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 2 de octubre de 1974.

CARRO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

20267 ORDEN de 8 de octubre de 1974 por la que se dispone el cese de la Maestra Nacional doña María Nieves Campillo Barrena en el Servicio de Enseñanza del Gobierno General de Sahara.

Ilmo. Sr.: Accediendo a la petición formulada por la Maestra Nacional doña María Nieves Campillo Barrena.—A13EC24532—, esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes, ha tenido a bien disponer que con fecha 30 de septiembre del año en curso cese en el Servicio de Enseñanza del Gobierno General de Sahara.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 8 de octubre de 1974.

CARRO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

20268 ORDEN de 8 de octubre de 1974 por la que se nombra por concurso al Catedrático numerario don Antonio Fornes Andrés para la Cátedra de Filosofía del Instituto Nacional, mixto, de Enseñanza Media de Aaiun (Sahara).

Ilmo. Sr.: Como resultado del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 6 de junio último para al provisión de plazas de Catedráticos numerarios y Profesores agregados vacantes en el Instituto Nacional, mixto, de Enseñanza Media de Aaiun (Sahara), esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I., ha tenido a bien designar al Catedrático numerario don Antonio Fornes Andrés.—A10EC1062— para la cátedra de Filosofía del expresado Centro docente, en la que percibirá los emolumentos que le correspondan de conformidad con lo establecido en la legislación vigente.

La expresada designación tiene el carácter de en comisión de servicio no indemnizable, con reserva de la plaza de que es titular en Instituto Nacional de Enseñanza Media de la Administración Central.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 8 de octubre de 1974.

CARRO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

20269

ORDEN de 8 de octubre de 1974 por la que se aceptan las renunciaciones presentadas por los Maestros Nacionales que se mencionan y se deja sin efecto la de 9 de septiembre del año en curso por lo que se refiere a sus nombramientos para el Servicio de Enseñanza de Sahara.

Ilmo. Sr.: Accediendo a las peticiones formuladas por los Maestros Nacionales don Julio Tabares Carrasco.—A45EC135488— y don Isaias Domingo Guerra.—A13EC078751—, esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes, ha tenido a bien aceptar su renuncia dejando sin efecto la Orden de este expresado Departamento ministerial de 9 de septiembre del año en curso, en lo que se refiere a sus nombramientos para cubrir vacantes de su Cuerpo en el Servicio de Enseñanza del Gobierno General de Sahara.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 8 de octubre de 1974.

CARRO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

MINISTERIO DEL EJERCITO

20270

DECRETO 2885/1974, de 23 de septiembre, por el que se dispone que el General de División del Ejército del Aire don Mariano Uriarte Martín cese en el cargo de Consejero Militar del Consejo Supremo de Justicia Militar.

Vengo en disponer que el General de División del Ejército del Aire don Mariano Uriarte Martín, cese en el cargo de Consejero Militar del Consejo Supremo de Justicia Militar.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitrés de septiembre de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

20271

DECRETO 2886/1974, de 23 de septiembre, por el que se dispone que el General de División del Ejército del Aire don Teodoro Pérez de Ulate y Vida pase a ejercer el cargo de Consejero Militar del Consejo Supremo de Justicia Militar.

Vengo en disponer que el General de División del Ejército del Aire don Teodoro Pérez de Ulate y Vida, que reúne las condiciones exigidas en el artículo ciento dieciocho del Código de Justicia Militar, pase a ejercer el cargo de Consejero Militar del Consejo Supremo de Justicia Militar.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitrés de septiembre de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

20272

DECRETO 2887/1974, de 24 de septiembre, por el que se nombra Gobernador militar de la plaza y provincia de Toledo al General de Brigada de Infantería don Antonio Maciá Serrano.

Vengo en nombrar Gobernador militar de la plaza y provincia de Toledo al General de Brigada de Infantería don Antonio Maciá Serrano, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticuatro de septiembre de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

20273

DECRETO 2888/1974, de 24 de septiembre, por el que se nombra puesto en el Escalafón al General de Brigada de Infantería del Servicio de Estado Mayor don Manuel Saavedra Palmeiro.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el General de Brigada de Infantería del Servicio de Estado Mayor don Manuel Saavedra Palmeiro, ascendido con arreglo al Decreto de nueve de abril de mil novecientos sesenta y